

biendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en el Acuerdo de 7 de diciembre de 1984, sin que se haya presentado solicitud alguna, la Comisión Permanente de este Consejo, en su reunión del día 4 de enero de 1985, ha resuelto declarar desiertas las mencionadas Secretarías.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

756 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Logroño, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos Auxiliares en actividades deportivas.

Convocatoria: Concurso-oposición.

Plazas: Tres de Técnicos Auxiliares Deportivos.

Nivel de proporcionalidad: 6.

Coficiente: 2,3.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja» número 144, de 13 de diciembre de 1984.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Información: Unidad de Personal de este Ayuntamiento.

Logroño, 20 de diciembre de 1984.—El Alcalde-Presidente.—63-E.

757 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la oposición para cubrir en propiedad plazas de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 152, del día 19 de diciembre de 1984, aparecen publicadas la convocatoria y las bases correspondientes para cubrir en propiedad, mediante oposición, dos plazas vacantes, más las que puedan producirse hasta el día en que finalicen los ejercicios de referida oposición, encuadradas en el subgrupo de Administrativos de Administración General de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento; tienen asignado el índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y están dotadas con un sueldo de 587.604 pesetas anuales más pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que puedan corresponder con arreglo a la legislación vigente y fijada la edad de jubilación a los sesenta y cinco años.

La mitad de tales vacantes se cubrirán por oposición libre, reservándose la otra mitad para turno restringido entre los Auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pese a lo que se establece en el apartado tercero de la base sexta, los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, de conformidad con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y se expondrán en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 20 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—18.173-E.

758 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan.

Convocatorias para cubrir en propiedad por concurso-oposición las siguientes plazas vacantes en la plantilla municipal: Una de Vigilante Servicios Eléctricos y Mecánicos. Una de Encargado de la Limpieza varial.

Las bases de las respectivas convocatorias, programas, ejercicios, han aparecido insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 278, de 30 de noviembre de 1984.

Retribuciones: Para la plaza de Vigilante de Servicios Eléctricos y Mecánicos, las correspondientes al nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4. Para la plaza de Encargado de la Limpieza varial, las asignadas al nivel 3, coeficiente 1,3. Ambas dos pagas extraordinarias, incentivos, trienios, ayuda familiar y demás retribuciones o emolumentos que pudieran corresponderles con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona y presentadas en

el Registro General del mismo, en horas de oficinas (de nueve a trece treinta horas). También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 2.000 pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios relacionados con los expedientes de las expresadas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 21 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—24-E.

759 RESOLUCION de 31 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, referente a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.

No habiéndose formulado reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de la plantilla de este Ayuntamiento, la misma queda elevada a definitiva.

El Tribunal examinador de los ejercicios de dicha oposición queda formado de la siguiente manera:

Presidente: Don Armando Jusdado López, y como suplente, don Eugenio Gómez García.

Vocales:

Don Julio Vidaurre Jofré, y como suplente, don Adolfo González Amezcua, en representación del profesorado oficial designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Vicente Gago Llorente, y como suplente, don Jesús García Muro, en representación de la Comunidad de Madrid.

Doña Concepción Zulueta Luchsinger, y como suplente, don Juan José Barroso Ladrón de Guevara, en representación del Colegio de Arquitectos Superiores de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Don Manuel Jiménez Catalán, Técnico experto designado por el Presidente de la Corporación.

Doña Angeles Huerta Bernardo, y como suplente, doña Aurora Berzal Boy, funcionarias de carrera de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Joaquín Souto Varela, y como suplente, doña Milagros Marmol Martín.

Lo que se somete a información pública a efectos de reclamaciones, pudiéndose formular éstas por escrito en el plazo de quince días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» en que aparezca publicado en último lugar.

Asimismo se fija como fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores el día 20 de marzo de 1985, a las doce horas, en este Ayuntamiento.

Caso de no formularse reclamaciones contra el Tribunal examinador, se fija como fecha de comienzo de los ejercicios el día 27 de marzo de 1985, a las diez horas, en los locales de la Biblioteca Pública Municipal, sita en la plaza de Eulogio Carrasco, sin número, haciéndose saber las actuaciones posteriores mediante anuncios publicados en el tablón de edictos de la Corporación.

Colmenar Viejo, 31 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—165-E.

760 RESOLUCION de 2 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Barbastro, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 297, correspondiente al día 28 de diciembre de 1984, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de Arquitecto superior, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnico Superior, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, que se fijan en 1.000 pesetas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios de la Corporación se publicarán los sucesivos anuncios de la convocatoria y del proceso selectivo.

Barbastro, 2 de enero de 1985.—El Alcalde, Francisco Vito Barbastro.—62-E.